

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

UBICACIÓN DE CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE REFERENCIA NACIONAL, PRESENTADA POR D. JOSÉ ANTONIO CAGIGAS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-0997]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 7L/5300-0997, formulada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a ubicación de Centros de Formación Profesional de Referencia Nacional.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de mayo de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0997]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

José Antonio Cagigas Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Existe algún Centro de Formación Profesional de Referencia Nacional en nuestra Comunidad Autónoma?

En caso afirmativo se detallará ubicación con dirección exacta, fecha de comienzo de funcionamiento, oferta educativa desde su inauguración hasta hoy y a qué Consejería está asignado el citado centro.

30 de abril de 2010

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez."